

ESTE LIBRO REÚNE  
LOS TRABAJOS DE  
LA INVESTIGACIÓN  
REALIZADA POR  
LOS INTEGRANTES  
DEL PROGRAMA  
UNIVERSIDAD Y  
DICTADURA, EN  
RESPUESTA A LA  
CONVOCATORIA DEL  
PROGRAMA “HISTORIA  
Y MEMORIA: 200 AÑOS  
DE LA UBA”

**200 AÑOS DE LA UBA.**

# Dictadura y Universidad

## La Facultad de Filosofía y Letras en tiempos del Estado terrorista

Los trabajos reunidos en este libro publicado por EUDEBA<sup>1</sup> a fines de 2020 son el fruto de la investigación acerca de “Las implicancias del terrorismo de Estado en la Universidad de Buenos Aires, un abordaje desde la Facultad de Filosofía y Letras”, con sede en la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras. Inscripta en el área de los estudios acerca de la represión sobre la Universidad durante la última dictadura cívico-militar, la investigación se abocó a explorar el modo en que la práctica represiva se manifestó en nuestra Facultad entre 1976 y 1983 desde una

perspectiva amplia del sistema educativo universitario.

Delimitar el período temporal a abordar; conformar un corpus documental que constituyera la “cultura material” del estudio, definir quiénes constituirían el universo de análisis, y articular estos tres ejes-desafíos con el proyecto educativo del Estado terrorista, y más específicamente el diseñado para la educación superior y su aplicación en la Facultad de Filosofía y Letras y quienes la habitaban estructuraron la hoja de ruta de varios años de trabajo. Trabajo que cuenta con la construcción del Programa Universidad

Samanta Casareto y Graciela Daleo  
(compiladoras)

## DICTADURA Y UNIVERSIDAD

La Facultad de Filosofía y Letras  
en tiempos del Estado terrorista



HISTORIA Y MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



**(¿Fue 1976 el momento real en que se empiezan a desplegar las políticas del terrorismo de Estado dentro de Filosofía y Letras? La “Misión Ivanissevich” desatada en agosto de 1974 y la designación de Ottalagano como rector de la UBA indican que el proceso autoritario ya se iba imponiendo en el ámbito de la educación superior.**

y Dictadura que desde 2006 viene desentrañando las memorias e historias de la comunidad de Filo durante el periodo 1966-1983, determinado por razones operativas, pero que no desconoce que siempre hay que “ir más atrás”. Y repensar memorias e historias desde el presente, ya que pretendemos trazar esas líneas concéntricas que nos permiten ver la complejidad de este período histórico y de qué manera es percibido desde el hoy por aquellos que en su momento transitaron este espacio como estudiantes, docentes y no-docentes. Confrontar de manera dialéctica lo objetivo y lo simbólico nos va permitiendo construir y reconstruir un ayer que también nos incluye.

**(Las fuentes permiten pensar que el silenciamiento impuesto comenzaba a mostrar fisuras a inicios de 1981, cuando las voces del movimiento de Derechos Humanos empiezan a oírse y en las facultades aparecen, por caso, la firma de peticorios, debates, asambleas, impugnación del arancelamiento con quema de chequeras incluida.**

### **Temporalidad**

El Programa de Historia y Memoria de la UBA proponía cuatro temáticas. Nuestra presentación se encuadró en “Historia de la UBA bajo la Dictadura Militar 1976-1983”, pero desde el inicio, todo el camino recorrido<sup>2</sup> y los aportes de otros estudios sobre el tema, nos pusieron ante el primer interrogante sobre temporalidad: ¿fue 1976 el momento real en que se empiezan a desplegar las políticas del terrorismo de Estado dentro de Filosofía y Letras? La “Misión Ivanissevich” desatada en agosto de 1974 y la designación de Ottalagano como rector de la UBA indican que el proceso autoritario ya se iba imponiendo en el ámbito de la educación supe-

rior, y se profundizó radicalmente a partir del golpe, con la intervención de todas las universidades, prohibición de actividades políticas y gremiales, supresión de los órganos colegiados de gobierno, cesantías arbitrarias, docentes, estudiantes y trabajadores desaparecidos, encarcelados o forzados al exilio. Es por ello que la reconstrucción de las políticas educativas de la dictadura a través del abordaje de los documentos dictatoriales, incorpora materiales que dan cuenta de que la “planificación del exterminio documentado” comenzó mucho antes de que Videla, Agosti y Massera asumieran como cabeza del Estado terrorista. Los reglamentos secretos del Ejército que datan de la década del 60 ya fueron sentando las bases de lo que perfeccionará y profundizará radicalmente el “Proceso de Reorganización Nacional”. “Proceso” que, tal como se verifica a lo largo de todo el período dictatorial, identificaba a la universidad como un blanco específico a “normalizar” dentro del reordenamiento institucional, en función de los requerimientos del desarrollo

cultural, social y económico de la Nación según lo concebían las Fuerzas Armadas y los grupos de poder económico asociados a ellas. En 1979 el entonces ministro del Interior general Albano Eduardo Harguindeguy manifestó: “Por las características particulares del nivel universitario, la edad del estudiantado y la trascendencia política de la actividad, la subversión accionó y acciona en él con sentido prioritario”.

Otro interrogante en torno a la temporalidad apuntó a dilucidar cuándo comenzó a resquebrajarse el monolitismo de las políticas dictatoriales en el ámbito universitario. Así, se problematiza si fue el 10 de diciembre de 1983 el punto en el cual fijar la apertura hacia algunas formas de participación y expresión en el ámbito universitario. Las fuentes permiten pensar que el silenciamiento impuesto comenzaba a mostrar fisuras a inicios de 1981, cuando las voces del movimiento de Derechos Humanos empiezan a oírse y en las facultades aparecen, por caso, la firma de petitorios, debates, asambleas, impugnación del arancelamiento con quema de

chequeras incluida, y diversas actividades dentro y fuera de las aulas.

Uno de los nutrientes de nuestra investigación lo constituyen las entrevistas a quienes transitaron la Facultad en ese período. Este aporte nos permite poner en tensión la supuesta objetividad de los acontecimientos, en contraste con una subjetividad que la memoria de los protagonistas revive en todo el proceso y nos propone un camino dialéctico, dando cuenta de las difusas líneas temporales tanto de inicio como de finalización de este momento histórico particular y la construcción de los diferentes relatos que a partir de él se hilvanan.

### **Cultura material**

El Centro de Documentación “Universidad y Dictadura” que se viene conformando desde hace más de diez años hoy reúne documentación institucional que forma parte de los Archivos de la Facultad y también la documentación personal de estudiantes, docentes y no docentes que estudiaron o trabajaron entre 1966

y 1983 y que fueron victimizados por el Estado terrorista. También lo integran las entrevistas a quienes transitaron la Facultad y a quienes se relacionaron en algún momento con aquellos: familiares, amigos, compañeros, etc. Como señalamos antes, las fuentes orales nos permiten reconstruir de algún modo prácticas que no están documentadas oficialmente –la presencia de servicios de inteligencia en las aulas, las diversas estrategias de resistencia por parte de los estudiantes– y nos aportan información acerca de los hechos y del “significado de los acontecimientos”, lo que nos permite rastrear los efectos que las prácticas represivas tuvieron sobre los estudiantes, los docentes, y el personal de la Facultad. Teniendo en cuenta que ni los documentos ni los archivos orales son un reflejo directo y exacto de la conducta humana, para comprender el rumbo que tomó la Facultad durante aquellos años los trabajos incluidos en nuestro libro apuntan a combinar la lectura interpretativa de los documentos disponibles –planes de

La siguiente es una carta que las Madres de Plaza de Mayo nos pidieron difundiríamos entre los estudiantes. En este agregado cumplimos con su solicitud.

#### MENSAJE DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

Por qué buscamos a nuestros hijos:

Nuestros hijos fueron víctimas de un método atroz para implantar un sistema económico contra el pueblo; ante esa injusticia cometida masivamente la enfrentamos en base a una resistencia inabundante y el único objetivo posible: encontrarlos.

Por qué pedimos aparición con vida:

Los detenidos – desaparecidos fueron llevados con vida; si no lo estuvieran es porque se los hizo víctimas de un genocidio. Las FF.AA. deben responder ante la Justicia dónde están nuestros hijos.

Qué pensamos de las leyes para la impunidad:

La ley de presunción de fallecimiento, el documento final y la Ley de amnistía pretenden ser la imposición de la muerte por decreto, para dejar en la impunidad a los responsables. Estas leyes deben ser declaradas inexistentes por inconstitucionales e inmorales, lo mismo que la ley que intente dar reparación moral y material a los afectados, y la que groseramente llaman “de defensa de la democracia”, que no es otra cosa que la legalización de los métodos empleados durante el humillante proceso militar.

Qué esperamos para el futuro:

La garantía de supervivencia de nuestro pueblo reside en la justa condena de los responsables de todas las violaciones cometidas; por eso continuaremos con nuestro pedido de APARICION CON VIDA al Gobierno Constitucional, que debe resolver el más grave de los dramas nacionales para alcanzar la verdadera Democracia

MADRES DE PLAZA DE MAYO  
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1983

estudio, programas de materias, resoluciones, legajos, etc.– con los testimonios de quienes trabajaron y estudiaron en Filosofía durante aquellos años y así desarrollar la investigación a través de múltiples líneas de evidencia. Para desentrañar implicancias y marcas dictatoriales en el ámbito de Filo, nos abocamos a pensar a la comunidad actuando en el día a día, ver

a los hombres y mujeres en movimiento estudiando, enseñando, resistiendo, acatando... y por este camino pensar el mundo de FFyL, en el cual se impuso una trama burocrática que buscó moldear los cuerpos e instaurar la disciplina en los espacios más recónditos. Manipular los cuerpos para volverlos dóciles, constituir un sujeto apolítico, fueron pautas ideológicas insertadas desde el poder que caracterizaron al período dictatorial, como lo revelan los reglamentos disciplinarios analizados en este libro, al igual que un sinfín de resoluciones, actas, documentos, fuentes primarias a partir de las cuales se analiza el discurso de la disciplina en el espacio-objeto, y que a la vez dan cuenta del modelo disciplinar-universitario que se buscó perpetuar.

**(Para desentrañar implicancias y marcas dictatoriales en el ámbito de Filo, nos abocamos a pensar a la comunidad actuando en el día a día, ver a los hombres y mujeres en movimiento estudiando, enseñando, resistiendo, acatando...**

### **Universo de análisis**

¿Quiénes conforman el universo de análisis y dónde desarrollaron sus vidas estudiantiles y laborales? Esta pregunta ha guiado el recorrido por las carreras que conformaban la Facultad de Filosofía y Letras, que hasta 1975 eran Antropología, Historia del Arte, Bibliotecología, Filosofía, Geografía, Historia, Ciencias de la Educación, Sociología y Psicología. Las dos últimas fueron desgajadas en ese año, decisión que aparece ya como una huella clara del propósito de “limpiar” la Facultad de los elementos potencialmente más “subversivos”, paso que se anticipó a la implantación de la dictadura. Precisamente por ello, porque esa amputación es “huella”, la carrera de Psicología forma parte del universo abordado en este libro, y como evidencia de los efectos del terrorismo de Estado sobre la disciplina, en el artículo respectivo se advierte que en la Facultad de Psicología no se ha abordado un trabajo reflexivo sobre lo sucedido en las carreras que allí se cursan.

**(El terrorismo de Estado no afectó solamente a cada uno de los estudiantes y trabajadores docentes y no docentes detenidos, desaparecidos y asesinados sino también a todo el universo de la comunidad universitaria.**

La multiplicidad de sedes por las que transitó la Facultad amplió también el universo de asentamientos físicos a considerar. Uno de los trabajos se aplica a la reconstrucción territorial de la Facultad a través de la reflexión y el análisis de sus dimensiones espaciales, sus transformaciones e intervenciones, la relevancia del espacio en las estrategias de control social llevadas a cabo por el terrorismo de Estado, que permiten descifrar entramados de poder en los diferentes momentos históricos. La intervención en el gobierno de las facultades, el monitoreo de los planes de estudio, las listas de libros prohibidos son algunos de los mecanismos utilizados por la dictadura más allá de sus métodos terroristas para intervenir en esos “ámbitos subversivos”. Dentro del espacio

geográfico, ¿cuál fue el procedimiento en este caso? ¿La “erradicación”? ¿El cierre? El trazado a través de entrevistas de continuas mudanzas de la Facultad da pautas de la intencionalidad de una intervención directa en ese espacio, sumado al mecanismo de dispersión de las carreras que la conformaban. Estos espacios estuvieron habitados por estudiantes y docentes que estaban en la Facultad desde antes de 1976 y continuaron cursando y dando clase, otros ingresaron después del golpe, y otros lo hicieron hacia fines de la dictadura. Estas vidas fueron atravesadas por el terrorismo de Estado y la desaparición de compañeros, estudiantes, profesores, conocidos. Se desarrollaron entonces complejas relaciones sociales y de amistad universitarias en tiempos de crisis, que adoptaron características muy particulares. El terrorismo de Estado no afectó solamente a cada uno de los estudiantes y trabajadores docentes y no docentes detenidos, desaparecidos y asesinados sino también a todo el universo de la comunidad universitaria.

Este desafío es también abordado desde lo institucional. El ámbito educativo fue un espacio fundamental para aplicar medidas que tenían como objetivo la reorganización de los lazos sociales, implementando medidas políticas, pedagógicas y represivas dentro del ámbito universitario. Así, es abordada la carrera de Letras en particular, a través del análisis de los programas de estudios que proporcionan algunas sorpresas, como la inclusión de autores encuadrables en lugares antagónicos al poder, pese a lo cual la memoria de los estudiantes de la época hacen hincapié en los condicionamientos, las obturaciones, el aislamiento y la mala calidad de la educación. Algo similar se refleja en el trabajo que se focaliza en quienes elaboraban o dirigían investigaciones en las carreras con tesis final, que no fueron ni investigadores ni docentes relevantes en los años subsiguientes.

### El proyecto educativo

En torno a espacios y sujetos relevamos el lugar del proyecto político educativo universitario de la última dictadura cívico-mi-



**(La UBA, como tantas otras instituciones transitó este período generando prácticas específicas. Incorporó el autoritarismo del mismo modo que la resistencia, la militancia al mismo tiempo que la falta de compromiso político, involucrando en ello a todos los integrantes de la comunidad educativa.**

litar y cómo fueron tomando importancia las universidades nacionales no solo como un lugar de intervención, detención y desaparición de personas, sino como un espacio desde el cual generar consenso y apoyo al régimen impuesto. En sus documentos la Universidad era presentada como ámbito de difusión de las ideologías subversivas, foco peligroso sobre el que se debía actuar con rapidez a fin de despolitizar aquellos espacios, teñidos de la estela revolucionaria vivida en etapas previas. En los partes de inteligencia referidos al ámbito universitario a los que pudimos acceder se manifiesta, desde 1980 en adelante, la preocupación de las Fuerzas Armadas por la dinamización del movimiento estudiantil y las reivindicaciones generales a nivel nacional, la reactivación de los centros de estudiantes, la oposición a los concursos convocados para garantizar la continuidad del proyecto dictatorial, las denuncias por cesantías, no renovación de contratos y retiros obligatorios a docentes y la protesta contra la política de cupos y arancelamiento.

La UBA, como tantas otras instituciones transitó este período generando prácticas específicas. Incorporó el autoritarismo del mismo modo que la resistencia, la militancia al mismo tiempo que la falta de compromiso político, involucrando en ello a todos los integrantes de la comunidad educativa. La dictadura pregonó su voluntad de “ordenar” y “pacificar” el país, restableciendo “los valores nacionales”, propósitos a los que no era ajeno un sector de la población, que la apoyó en forma activa, o que “dejó hacer” sin problematizarse nada, ni siquiera en la intimidad de su conciencia.

Ordenar, pacificar y resignificar los valores tradicionales occidentales fundamentaban la premisa de “aniquilar el accionar subversivo” en pos de la defensa de la moral cristiana, la tradición y seguridad nacional exaltando así “la dignidad de ser argentino” y la aspiración de la inserción del país en el “mundo occidental y cristiano”. Todas cuestiones que se vieron reflejadas al interior de las universidades. Este volumen es el resultado de un trabajo

colectivo. En ese “ser colectivo” reside un logro tan valioso como la materialización del libro. Más de una década de compartir la tarea de reconstruir las formas en que el Estado terrorista impactó en el ámbito universitario y recuperar las historias de vida de quienes estudiaron, trabajaron, enseñaron, aprendieron, soñaron, militaron en nuestra Facultad. En sus páginas están las dificultades y violencias que atravesaron las prácticas académicas y las vidas cotidianas, y también están las grietas por donde se siguió filtrando la voluntad de resistencia a la opresión dictatorial y al terror con el que las clases dominantes y las fuerzas armadas pretendieron clausurar todo proyecto popular de transformación.

*Programa Universidad y Dictadura,  
Cátedra Libre de Derechos Humanos*

1 Casareto, S.; Daleo, G. (comp.) (2020), *Dictadura y Universidad. La Facultad de Filosofía y Letras en tiempos del Estado terrorista*, Buenos Aires, EUDEBA.

2 En el libro *Filo (en) rompecabezas*, publicado en 2012, varios artículos dan cuenta de los años previos al golpe del 24 de marzo de 1976. (Cabrera, Casareto, Daleo, Pico, comp. Publicado en la Colección Puentes de la Editorial de FFyL)